

PROGRAMA

09:30 h. Presentación del Seminario a cargo de

D. Jesús Nieto González

Director General de Industria, Energía y Minas.

09:45 h. "Tunning" versus Real Decreto 736/1998 sobre reformas de importancia.

D. Juan José Ruiz Marín

Director Técnico del Laboratorio de Motores Térmicos de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla.

10:15 h. Vehículos para el transporte de personas de movilidad reducida. Norma UNE-26494 y Directiva 2001/85.

D. Antonio Alcocer López

Jefe del Laboratorio de Reformas de Importancia L-0109 de ATISAE.

10:45 h. Norma UNE-82502. Instrumentos destinados a medir las fuerzas de frenado de vehículos a motor. Frenómetros de rodillo.

D. José Ángel Robles Carbonell

Jefe del Área de Fuerza del Centro Español de Metrología.

11:15 h. Coloquio.

11:30 h. Pausa para café.

12:00 h. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 2042/1994, que regula la ITV e Informes H en la inspección técnica de vehículos. El caso de las protecciones laterales.

D. Pablo Ibáñez Ruiz

Jefe del Servicio de Seguridad en Vehículos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

12:45 h. Puesta al día de la Sección II del Manual de Procedimiento de Inspección de las Estaciones ITV. Aplicación a la inspección técnica de ciclomotores.

D. Guillermo Rodríguez Martín

Director Técnico de la AECA-ITV.

13:30 h. El tacógrafo digital. Incidencia en la inspección técnica de vehículos.

D. Juan Carlos Schneider

Director Técnico de SIEMENS VDO AUTOMOTIVE, S.A.

14:00 h. Coloquio y conclusiones.

14:30 h. Almuerzo de trabajo.

16:30 h. Demostración práctica sobre el tacógrafo digital.

18:30 h. Fin del seminario.

PRESENTACIÓN

La Dirección General de Industria, Energía y Minas organiza un Curso dirigido al personal titulado de las Estaciones ITV y al personal de la Administración que realiza las funciones de Intervención.

El objeto de este Curso consiste en la necesaria unificación de criterios para la aplicación de la vasta legislación aplicable al servicio de ITV y además en la puesta al día en el conocimiento de las principales novedades legislativas y en los efectos de su implantación.

Con el mismo se da cumplimiento a la Orden de 15 de julio de 1985, que aprobó la organización y régimen jurídico de la concesión del servicio de ITV en Andalucía.

El Curso se estructura mediante exposiciones teóricas sobre aspectos prácticos de la ITV y sobre novedades legislativas y su futuro efecto sobre la inspección, así como, mediante demostraciones prácticas de lo expuesto para su aplicación a la inspección.

Promueve, organiza y convoca:

Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía

Colaboran:

- o Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
- o Centro Español de Metrología (CEM)
- o Escuela Superior de Ingenieros de Sevilla
- o Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Administración en el campo de la Inspección Técnica de Vehículos (AECA-ITV)
- o Asistencia Técnica Industrial, S.A.E. (ATISAE)
- o Siemens VDO Automotive, S.A.
- o Verificaciones Industriales de Andalucía, S. A. (VEIASA)

Secretaría de Organización:

Verificaciones Industriales de Andalucía, S. A. (VEIASA).



VEIASA
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA